Riohacha



Carrera 6 No 11 - 03



605 (7279800)



📵 www.camaraguajira.org

Efectos económicos de las protestas sociales expresadas con bloqueos a las vías en el departamento de La Guajira durante el 2023



Marzo, 2024



EFECTOS ECONÓMICOS DE LAS PROTESTAS SOCIALES EXPRESADAS CON BLOQUEOS A LAS VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Análisis y desafíos

ALVARO ROMERO GUERRERO

Presidente Ejecutivo

JUNTA DIRECTIVA REPRESENTANTES DE LOS COMERCIANTES

PRINCIPALES

ABRAHAN JOSÉ OVALLE ORTIZ ISABEL MARIA CURIEL DE LA HOZ LIDIS PESTANA ALMANZA DAVID ALEJANDRO ROMERO GUERRA

SUPLENTES

FAMNYS MARIA CAMARGO MINDIOLA NEILA ESTHER MADERO NÚÑEZ ROSA MERCEDES COTES DE LUQUE

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

JUAN MANUEL VENCE COTES GLORIA IGUARÁN BALLESTEROS

REVISORÍA FISCAL

ALFREDO R. RIOS DE LA HOZ S.A.S **REVISORA FISCAL DESIGNADA** DIANA DE LA HOZ BULA

DIRECCION DE PROMOCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL

HILDA ISABEL LUBO GUTIÉRREZ
Directora de Promoción y Desarrollo Empresarial
YOLAINA DAZA GUERRA
Jefe de Gestión y Estructuración de Proyectos
CLARA VANESSA BARRAZA BERMÚDEZ
Gestor de competitividad e innovación



CONTENIDO

1	protesta social en el departamento de La Guajira	7
1.1.	Cronología Nacional	8
1.2.	Cronología Cámara de Comercio de La Guajira	11
2	Afectaciones generadas por los bloqueos en las vías	15
2.1.	Análisis del mercado laboral	16
2.2.	Economía en jaque	19
2.3.	Afectaciones generadas en el sector empresarial por los bloqueos en las vías	22
2.4.	Afectación a la movilización según volúmenes de tránsito en las principales vías del departamento	26
3	Sectores en riesgo	29
4	Conclusiones	31
5	Referencias	34

1. PRESENTACIÓN

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos plantea que la protesta social es un elemento esencial para la existencia y consolidación de sociedades democráticas y se encuentra protegida por una constelación de derechos y libertades que el sistema interamericano garantiza tanto en la Declaración Americana de los Derechos y Obligaciones del Hombre como en la Convención Americana de Derechos Humanos.

La protesta social, como medio para expresar el descontento de los ciudadanos, ha tenido repercusiones significativas en diversas regiones, tal como se evidenció en la protesta estudiantil en Chile en 2006 (Bargsted & Somma, 2015), la cual tuvo impacto en el valor del peso chileno (BBC News, 2019). En Argentina, las protestas del 2001 provocaron la dimisión del presidente y desencadenaron un período de inestabilidad política (Clasco, 2001).

En Colombia podemos referenciar que el país ha estado marcado por una historia de conflictos con diversas etapas (Sierra J. R., 2017), ha experimentado diferentes situaciones de protesta social, una de la más reciente tuvo que ver con la generada durante el año 2021, en el que la economía enfrentó desafíos como la reactivación económica y los picos de la pandemia de COVID-19, con unidades de cuidados intensivos - UCI colapsadas, en este contexto se desencadenó un estallido social que se manifestó en bloqueos de vías en varias ciudades del país.

Sobre este particular es necesario manifestar que las protestas y manifestaciones pacíficas en Colombia son un derecho garantizado por el Artículo 37 de la Constitución Política, la cual establece que "Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse públicamente de manera pacífica. Solo la ley puede establecer los casos en los cuales se puede limitar este derecho". No obstante, en diversos contextos, estas movilizaciones han sido objeto de distintos usos, y corresponde a las autoridades discernir entre aquellos que respetan las normativas acordadas y aquellos que se aprovechan de las aglomeraciones para cometer actos delictivos.

La Corte Constitucional se refirió al tema al estudiar una demanda que aseguraba que los delitos de obstrucción a vías públicas y perturbación al servicio de transporte debían ser declarados inconstitucionales. Con ponencia de la magistrada María Victoria Calle, el alto tribunal decidió que ambos se ajustaban a la Constitución y los dejó en firme, pero aclaró que "el delito implica que, por medios ilícitos, se obstaculice una vía. La Corte en la sentencia es muy insistente en eso: las personas tienen que haber utilizado medios ilícitos". "La finalidad de ese obrar por medios ilícitos debe ser entonces concretamente la obstaculización temporal o permanente, selectiva o general, de las vías o la infraestructura de transporte", se lee en la sentencia. "Pero hay una indeterminación de qué significan esos medios ilícitos, que incluso es algo que se preguntó el magistrado Jorge Iván Palacio en su salvamento de voto". En el fallo, además, se lee: "debe demostrarse que se alteró el funcionamiento regular de las vías o infraestructuras de transporte, en cuanto de ese modo se atente en concreto contra la vida humana, la salud pública, la seguridad alimentaria, el medio ambiente o el trabajo".



En el caso del departamento de La Guajira, reconocido por sus indicadores económicos y sociales por debajo de la media nacional, también se han presentado protestas y bloqueos viales llegando a ocupar en varios periodos el primer lugar en Colombia en número de bloqueos, que han impacto la economía territorial, generando afectaciones a los habitantes y en espacial al sector empresarial.

Sobre este particular es necesario manifestar que a pesar de que diferentes actores en el territorio se han unido intentando tener en cuenta las razones de los manifestantes y defender los derechos de aquellos que no creen en la validez de las protestas, los bloqueos y los enfrentamientos han acrecentado los problemas sociales y económicos en el departamento, por lo que se hace urgente plantear alternativas de solución conjuntas que permitan disminuir el número de bloqueos y la permanencia en días de estos para no seguir afectando a los habitantes del departamento.

2. RESUMEN EJECUTIVO

La manifestación histórica de descontento en Colombia a través de protestas sociales ha servido como una herramienta de presión hacia los gobernantes, mediante la cual la población busca que sus inquietudes sean atendidas y resueltas.

En este sentido los bloqueos viales en carreteras han venido teniendo relevancia en el entendido de los manifestantes de que estas acciones de hecho son más efectivas para conseguir que sus peticiones sean escuchadas y resueltas.

Una situación similar ocurre en el departamento de La Guajira, al normalizar las comunidades las vías de hecho para protestar, manifestando que solo cuando bloquean, la institucionalidad atiende sus requerimientos. Esta situación se ha vuelto una forma reiterada de manifestación.

Este análisis realizado por la Cámara de Comercio de La Guajira se enfoca en describir y analizar los efectos económicos derivados de los bloqueos ocurridos en el departamento de La Guajira durante la vigencia 2023, bajo un enfoque metodológico mixto, que combina elementos cualitativos y cuantitativos, caracterizándose por su enfoque correlacional, en el periodo referenciado, recopilando documentos e informes relevantes que permitieron determinar las variaciones económicas, además de recoger las percepciones del sector empresarial.

En este sentido se concluye que las protestas sociales expresadas con bloqueos a las vías en el departamento de La Guajira tuvieron un impacto negativo en la cadena productiva y el flujo de efectivo de las empresas debido a la interrupción operativa generada por los bloqueos afectando la movilización y la economía en el territorio.

Esta situación desmejora en grado sumo la situación económica del territorio dañando condiciones sociales en un momento económico de desaceleración y alta inflación que deja vulnerable a la población en general, al transporte de alimentos, la salud, la educación, el trabajo y, obviamente al sector empresarial.

Este informe también subraya que las protestas, aunque pueden causar disrupción y perturbar el curso normal de las actividades, no son necesariamente ilegítimas por esta razón. Hay que reconocer que la protesta desempeña un papel fundamental al canalizar y amplificar las demandas, aspiraciones y reclamos de diversos grupos de la población, especialmente aquellos que, debido a su situación de exclusión o vulnerabilidad, enfrentan dificultades para acceder a los medios de comunicación y a las instituciones de mediación tradicionales. Es importante tener en cuenta que la protesta, en ciertas circunstancias, constituye un mecanismo legítimo de expresión y participación ciudadana en la esfera pública.



CONTEXTO DE LOS BLOQUEOS VIALES
OCASIONADOS POR LA PROTESTA
SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA
GUAJIRA

1.1. Cronología Nacional

En los meses de marzo y agosto del 2023 la Cámara de Comercio de La Guajira realizó análisis sobre las afectaciones que los bloqueos de vías generaban en el territorio teniendo como base, informes de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera - COLFECAR, que establecían 21 bloqueos en el departamento entre el 01 de enero y el 20 de febrero de 2023, y 49 entre 01 de enero y el 31 de julio. En ese momento, en Colombia se registraron 410 bloqueos representando el departamento 11,95% de estos, ocupando el primer lugar a nivel nacional. Se estableció también que 9 de los 32 departamentos concentraban 304 de estos bloqueos, manifestándose que los vehículos habían perdido más de 6.426 horas, lo que equivalía a 267 días y en el caso de La Guajira los cálculos indicaban que se habían perdido más de 1.350 horas, ya que algunos de estos bloqueos duraron hasta tres días. Se resaltaba también en el informe la parálisis de la línea férrea de Cerrejón durante 19 días debido a varios bloqueos por parte de las comunidades indígenas, impactando negativamente al afectar el traslado de insumos esenciales para la operación minera, el transporte de carbón al puerto e impidiendo la entrega de agua potable a 163 comunidades vecinas a la operación minera.

En el mes de octubre COLFECAR, referencia que La Guajira es el primer departamento del país con más bloqueos en las vías, ya que del 01 de agosto al 30 de septiembre se presentaron 21 bloqueos, acumulándose desde enero a septiembre 70 bloqueos. En ese mismo lapso en Colombia se habían presentado 579 bloqueos, lo que representaba una pérdida de 331 días en las carreteras, una afectación a la productividad del sector en más de 15% y perdidas por \$ 2,8 billones. También referenciaban que el 26% de dichos bloqueos se daban para exigir mejor prestación de servicios públicos, el 17% exigiendo tierras y predios, y un 7% por el mal estados de las vías, entre otros.

BLOQUEOS EN ACUMULADO DE VIAS NACIONALES ENERO 01 A SEPTIEMBRE 30 2023 ENERO — 1.555 HORAS JUNIO — 753 HORAS BLOQUEOS EN ENERO BLOQUEOS EN JUNIO JULIO — 451 HORAS FEBRERO- 637 HORAS BLOQUEOS EN FEBRERO 53 BLOQUEOS EN JULIO 53 AGOSTO - 817 HORAS MARZO - 1.805 HORAS BLOQUEOS EN MARZO 42 BLOQUEOS EN AGOSTO SEPTIEMBRE - 711 HORAS 316 HORAS BLOQUEOS EN ABRIL 53 BLOQUEOS EN SEPTIEMBRE 78 909 HORAS BLOQUEOS EN MAYO **IDURO GOLPE A LA PRODUCTIVIDAD DEL PAÍS!**

Imagen 1. Bloqueos en vías nacionales entre enero y septiembre de 2023

Imagen: Colfecar (2023)

COLFECAR también manifestaba que a corte de septiembre los bloqueos viales dejaban pérdidas a la economía por 1,73 billones de pesos debido a las movilizaciones sociales; \$6.400



millones debido a la piratería y \$1,9 billones por problemas en la infraestructura, al igual que graves afectaciones en el funcionamiento de la logística del país.

Valora Analitik (uno de los principales medios de nicho de Colombia y Latinoamérica, que cubren temas económicos, políticos y bursátiles de alto impacto), referencio que el mes de agosto había sido el más problemático ya que se había tenido el mayor número de bloqueos, alcanzando la cifra de 91, lo que había conllevado a la pérdida de 603 horas. En el caso de La Guajira, la cámara de comercio contabilizo 5 bloqueos, que representaron 168 horas, equivalentes a 7 días; es de resaltar que 2 de las protestas realizadas bloquearon todos los accesos al departamento y a los diferentes municipios, el primero tuvo una afectación de 4 días y el segundo 2 días.

600 Se contabilizan 579 bloqueos en lo que va del año. Un total de 331 días 500 perdidos en la carretera La Guajira, con El Paro Minero en 400 70 bloqueos, es Antioquia ha sido el el departamento más largo (40 días) que más registra 300 Agosto es el mes que ha registrado más bloqueos (91) 200 100

Gráfico 1. Bloqueos en vías nacionales entre enero - agosto 2023

Fuente:: Diario La República a partir de datos de COLFECAR (2023)

Tanto COLFECAR como Fedetranscarga se pronunciaron el año pasado en el sentido de que veían con preocupación que los bloqueos eran cada vez más frecuentes y con mayor duración, y que eran provocados por comunidades inconformes ante el incumplimiento de compromisos del Gobierno Nacional, departamental y locales, afectando la productividad de los vehículos de carga. Así mismo, manifestaban que estos eventos estaban ocasionando un aumento en el precio que pagan los consumidores finales por los productos, referenciando que el 98% de la carga del país se moviliza por carretera y que estas acciones generan mayores

costos en los fletes, dado que se hace necesario imponer restricciones en los horarios de tránsito y adoptar medidas adicionales para fortalecer la seguridad de los conductores, vehículos, cargas y mercancías que transportan.

En el caso de La Guajira, el periódico El Heraldo en su edición del 13 de diciembre del 2023, en la noticia titulada: "Ciudadanos protestan y bloquean tramos de la Troncal en La Guajira" referenciaba que: "En lo que va corrido de este año se han registrado 217 bloqueos en esa troncal."

Así mismo, el periódico El Tiempo, en su edición del 25 de enero de 2024 en la noticia titulada: "La Guajira encabeza lista de departamentos con mayor bloqueo en vías nacionales en 2023" establecía 84 bloqueos reportados por COLFECAR.

Sobre este particular, COLFECAR el pasado 24 de enero de 2024 referencio que en el 2023 cerró con 742 bloqueos y 9.255 horas perdidas, representando una grave improductividad y en consecuencia sobrecostos para el sector de carga, así como un riesgo a la integridad de los conductores.

BLOQUEOS **Bloqueos** Horas Mes **EN VÍAS ENERO** 81 1.555 **NACIONALES FEBRERO** 53 637 2023 MARZO 42 1.805 ABRIL 53 316 71 909 MAYO 753 JUNIO 60 JULIO 50 451 **AGOSTO** 91 817 SEPTIEMBRE 78 711 **OCTUBRE** 56 446 **NOVIEMBRE** 529 56 **DICIEMBRE** 51 326 ACUMULADO y HORAS **IDURO GOLPE A LA BLOQUEOS PRODUCTIVIDAD** 2023 **DEL PAÍS!**

Imagen 2. Bloqueos en vías nacionales enero – diciembre de 2023

Fuente: Colfecar (2023)



1.2. Cronología Cámara de Comercio de La Guajira

Se recolectó información de periódicos locales, regionales y nacionales sobre los bloqueos en el periodo junio 27 a diciembre 31 del 2023 en el departamento de La Guajira, para establecer los días y los puntos que presentaron bloqueos y manifestaciones que imposibilitaron la movilización vehicular, arrojando que se presentaron 30 bloqueos y de estos el 43% fueron realizados por comunidades indígenas y el 16% por docentes rurales, siendo en su mayoría referenciados a temas del sector educación (transporte escolar, PAE, nombramiento y pago de docentes), y el 41% restante fueron realizados por comunidad en general y tienen que ver con el servicio de energía eléctrica, con despido de trabajadores y con desalojos. Es de resaltar que en el periodo analizado de seis meses que equivalen a 184 días, 60 estuvieron bloqueados, es decir el 32,60%.

41%
43%

Comunidades indigenas
Docentes
Comunidad en general

Gráfico 2. Causas de los bloqueos

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira (2024)

Como ya se referenció, COLFECAR estableció del 01 de enero al 06 de octubre 70 bloqueos en el departamento, y la Cámara de Comercio de La Guajira según el barrido realizado del 09 de octubre al 31 de diciembre establece 21 bloqueos para un total de 91 bloqueos presentado en La Guajira en la vigencia 2023.

Tabla 1. Cronología de los manifestaciones y vías bloqueadas en el departamento de La Guajira desde el 27 de junio al 31 de diciembre del 2023

Fecha	Manifestantes	Vías bloqueadas	Motivo
jun-27	Comunidad indígena	Km 29 vía Riohacha - Maicao	Solicitan continuar con un proyecto de energía eléctrica

	Γv	T	
jun-28- 06 jul	Ex trabajadores del Cerrejón	Línea férrea altura del municipio de Albania km 4	Masacre laboral
jul-11	Propietarios de fincas	Cierre de vía vereda El Eneal Villanueva	Paso de vehículo trabajadores empresa Edensa que coloca torres de energía por afectaciones a la vía
jul-14	Comunidad indígena	Riohacha Maicao km 30	Contratación de docentes
jul-15	Habitantes Mingueo	Troncal del Caribe a la altura de Mingueo	Tarifa de luz
jul-18	Comunidad indígena	Vía Riohacha Maicao Km 10 y 11	Ayudas humanitarias
jul-27	Comunidad indígena	Vía Riohacha Maicao Km 5	Servicio de energía eléctrica
Jul-31	Habitantes, docentes	Corregimiento de Mayapo, en jurisdicción de Manaure, en la vía Maicao–Riohacha; en la vía Fonseca– Barrancas y en Villanueva	PAE, transporte escolar, contratación de docentes y falta de agua potable
ago-01 al 04	Habitantes de la Vereda Los Zajones en Villanueva	Vía Riohacha Valledupar a la altura de Villanueva	Reubicación de familias
ago-01 al 04	Comunidad, Profesores	Vía Barrancas Fonseca; vía Riohacha y vía Manaure	Alimentación escolar, y contratación de educadores
ago-11	Comunidad indígena	Alto Pino en la Troncal del Caribe	Participación en el producido de la vía que cruza por su territorio ancestral y poder tomar energía eléctrica del peaje para sus comunidades
ago-11 y12	Comunidad	Uribia y Matitas	Mala calidad del servicio de energía
julio 1 a 12 agosto	Comunidad indígena	Línea férrea	Insatisfacción
Agos-16	Estudiantes universitarios	Troncal del Caribe: puente del río Cañas y Puerto Brisa	Contratación de un conductor para el transporte escolar
ago-25	Comunidad indígena	Riohacha Maicao	Ayudas humanitarias
ago-29	Comunidad	Entrada a Gecelca en Dibulla	Exigen que los contraten



		_	1
Sep-25	Comunidad indígena	Vía Riohacha – Maicao, a la altura de la entrada a Mayapo, en el peaje de Alto Pino y en el sector de Cuatro vías. También, en la vía alterna que de Riohacha comunica con la población de San Antonio de Pancho, en zona rural de Manaure, en la vía Riohacha – La Florida y en la carretera Riohacha – Palomino a la altura de Puente Guerrero	Traslado masivo de 50 policías wayúus con destino a los departamentos del Cauca y el Guaviare
Oct-9, 10 y 11	Comunidad indígena	Vía Cuestecitas – Valledupar, a la altura del sector conocido como 'La Crítica' en el tramo Cuestecitas - Hatonuevo	Continuidad en el servicio de transporte escolar
Oct-19 - 23	Comunidad indígena	Línea férrea en el kilómetro 6 Albania y 67 Uribia	Proceso de la consulta previa
Oct-25	Comunidad Dibulla	Troncal del Caribe en Mingueo	Proceso electoral transparente
Nov-23	Comunidad Uribia	Cuatro Vías – Uribia, Cuatro Vías – Maicao y Uribia – Manaure	Incumplimiento por parte del Gobierno local, al reparcheo de varios tramos viales que se encuentran desde hace años en mal estado
Nov-24	Docentes	Vía que de Maicao conduce a Riohacha, más exactamente en la entrada a Mayapo	Pagos a docentes, y transporte escolar
Dic-12	Propietarios de vehículos transporte escolar	Troncal del Caribe (Alto Pino km 41)	Pago de dos meses y liquidación transporte escolar
Dic-12 y 13	Comunidad indígena	Troncal del Caribe (Alto Pino Comunidad de Jashilkumana)	Posesión de una autoridad tradicional
Dic-12	Comunidad indígena	Albania sector de Paradero	Pago de dos meses y liquidación transporte escolar
Dic-12	Propietarios de vehículos transporte escolar	Barrancas asentamiento Roche	ampliación del tiempo en el contrato del transporte escolar
Dic-13	Conductores	Vía a Manaure	Seguridad en la vía por atracos
Dic-13	Conductores	Sector de Carraipía, entre los municipios de Maicao y Albania y en el kilómetro 12 entre Distracción y Cuestecitas	Pago por prestar el servicio de transporte escolar

Dic-13	Varias comunidades	Vía férrea kilómetro 47 entre la mina carbonífera y Puerto Bolívar	Pago por prestar el servicio de transporte escolar
Dic-28 y 29	Comunidad indígena	Ingreso a la mina del Cerrejón	Negación de consulta previa por parte del Ministerio del Interior

Fuente: Datos obtenidos de noticias de medios periodísticos locales, regionales y departamentales

Las cifras de COLFECAR establecen entre enero y julio 49 bloqueos, 1.350 horas perdidas, el análisis realizado por la Cámara de Comercio de La Guajira establece que entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre 42 bloqueos que representan 1.059 horas perdidas.

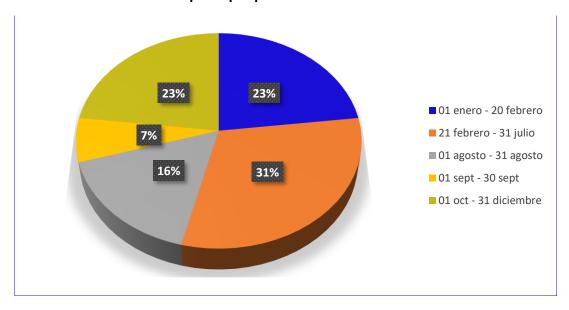
En total estos 91 bloqueos en las vías del departamento de La Guajira en la vigencia 2023, representaron 2.409 horas perdidas que equivalen a 100,37 días del año, que representan el 27,5%.

Tabla 2. Cronología de los bloqueos durante el 2023

Periodo	# de bloqueos	Fuente
01 enero – 20 febrero	21	Colfecar
21 febrero – 31 julio	28	Colfecar
01 agosto – 31 agosto	15	Colfecar
01 septiembre – 30 septiembre	6	Colfecar
01 octubre – 31 diciembre	21	CC Guajira
TOTAL	91	

Fuente: Elaboración 'propia de datos obtenidos de Colfecar y CC Guajira (2024)

Gráfico 3. Distribución de bloqueos por periodos durante el 2023



Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos de Colfecar y CC Guajira (2023)





AFECTACIONES GENERADAS POR LOS BLOQUEOS EN LAS VÍAS

2.1. Análisis del Mercado Laboral

El departamento de La Guajira sufrió un crecimiento de la tasa de desempleo para el 2022 y se ubicó en 8,9% cuando para el 2021 fue de 5,2%; a pesar de que la tasa se ubica en dos dígitos sigue manteniéndose en el Top 10 nacional en la última década.

5,4 3,2 5,0 5,2 2017 2018 2019 2020 2021 2022

Gráfico 4. Comportamiento de la Tasa de Desempleo en La Guajira 2017 - 2022

Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares al 5 de abril de 2023

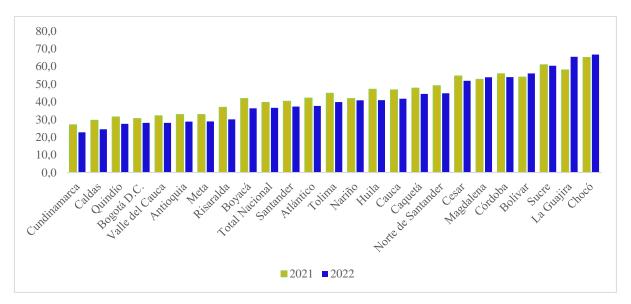
Por su parte, a corte del mes de mayo del 2023, Riohacha fue la ciudad con la tasa más alta de desempleo en el país con un 15,8%, seguido de Valledupar con 14,3%, lo que representa un gran reto para el sector trabajo en materia de formalización y empleabilidad.

Durante el trimestre móvil sep.-nov de 2023, las actividades de Comercio y Reparación de vehículos representaron el 20,8 % del total de ocupados de Riohacha, seguido de Administración pública y Defensa con el 17,1%. A esto se suma la disparada tasa de informalidad que presenta Riohacha, con un 66,7 % que, de nuevo, se encuentra por encima del promedio nacional (57,5 %). Teniendo en cuenta que una persona informal es aquella que genera ingresos por una actividad económica, pero no cotiza al sistema de seguridad social, existen pocas garantías para que un trabajador devengue el menos un salario mínimo, tenga una protección ante sucesos que afecten su salud o se respeten sus derechos laborales.

Además, el departamento de La Guajira se ha caracterizado, junto a Chocó, por tener los índices de pobreza más altos del país, siendo esto consecuente con los bajos niveles de productividad, empleabilidad y competitividad.



Gráfico 5. Incidencia de la pobreza monetaria en La Guajira



Fuente: DANE - GEIH actualizada al 15 de noviembre de 2023

Nota: Los datos corresponden a una actualización del marco muestral realizada a partir del CNPV 2018, por lo cual, no son comparables con los datos construidos sobre el censo 2005 ni con los entregados en el informe socioeconómico 2022 de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Tabla 3. Variación de la incidencia de pobreza monetaria en La Guajira

Departamento	Año		% Variación
	2021	2022	2021- 2022
Cundinamarca	27,0	22,7	-4,3
Caldas	29,5	24,5	-5,0
Quindío	31,4	27,5	-3,9
Bogotá D.C.	30,5	28,1	-2,4
Valle del Cauca	32,1	28,1	-4,0
Antioquia	32,8	28,8	-4,0
Meta	32,8	28,9	-3,9
Risaralda	36,9	30,1	-6,8
Boyacá	41,8	36,3	-5,5
Total, Nacional	39,7	36,6	-3,1
Santander	40,3	37,3	-3,0
Atlántico	42,1	37,7	-4,4
Tolima	44,8	39,8	-5,0
Nariño	41,8	40,8	-1,0
Huila	47,1	40,9	-6,2
Cauca	46,7	41,7	-5,0
Caquetá	47,7	44,5	-3,2

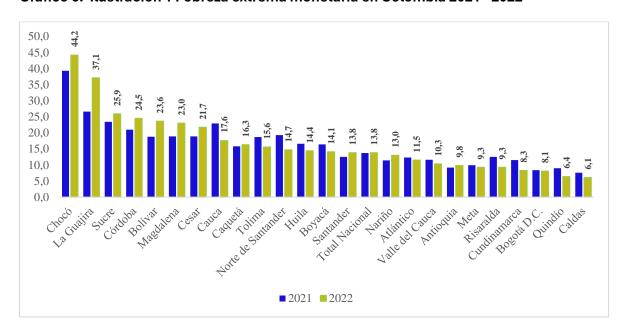
Norte de Santander	49,1	44,8	-4,3
Cesar	54,6	51,9	-2,7
Magdalena	52,7	53,9	1,2
Córdoba	55,9	54,0	-1,9
Bolívar	54,0	56,0	2,0
Sucre	60,9	60,4	-0,5
La Guajira	58,0	65,4	7,4
Chocó	65,1	66,7	1,6

Fuente: DANE - GEIH actualizada al 15 de noviembre de 2023

Nota: Los datos corresponden a una actualización del marco muestral realizada a partir del CNPV 2018, por lo cual, no son comparables con los datos construidos sobre el censo 2005 ni con los entregados en el informe socioeconómico 2022 de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Para el 2022, La Guajira se ubica en la segunda posición del ranking nacional de pobreza monetaria con un 65,1%%, es decir, 7,1 p.p., por encima del año anterior, mientras que la pobreza extrema monetaria se ubicó en 37,1%. En la Región Caribe, La Guajira lidera el ranking de pobreza monetaria, seguida de Sucre con 60,4%, Bolívar con 56%. Magdalena con 53,9%% y Córdoba con 57,6%. De hecho, entre el 2021 y el 2022, La Guajira registró la tasa de variación de pobreza monetaria más alta del país ubicándose en +7,4%, es decir que la crisis social y económica del departamento se agudizó durante la pandemia por covid-19 y presentó el peor desempeño a nivel nacional.

Gráfico 6. Ilustración 1 Pobreza extrema monetaria en Colombia 2021 - 2022



Fuente: DANE - GEIH actualizada al 15 de noviembre de 2023

Nota: Los datos corresponden a una actualización del marco muestral realizada a partir del CNPV 2018, por lo cual, no son comparables con los datos construidos sobre el censo 2005 ni con los entregados en el informe socioeconómico 2022 de la Cámara de Comercio de La Guajira.



2.2. Economía en Jaque

Según el DANE, el PIB nacional creció 7,3% en 2022, en nueve de los 32 departamentos se dio una tasa de expansión por encima del promedio nacional; mientras que solo uno presentó una reducción en términos de tasa crecimiento anual en volumen; La Guajira con -3,2%. Para el año de estudio, la economía del departamento de La Guajira significó el 1,52% del total del PIB nacional y se ubicó en el puesto 19; la cifra más reciente de la que se tiene reporte oficial, sin embargo, existen particularidades respecto a cómo se distribuye esta participación a nivel sectorial.

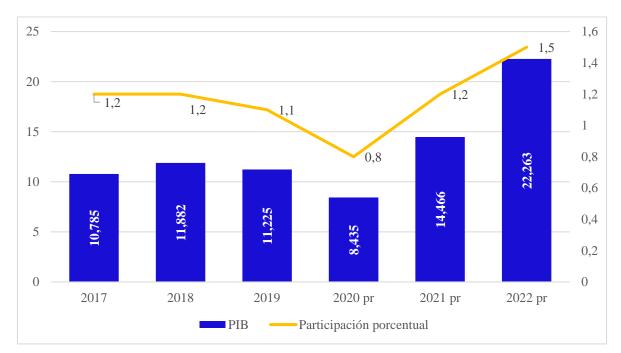


Gráfico 7. PIB departamental y participación porcentual del total nacional

Fuente: DANE. Cuentas nacionales. Actualizado el 30 de mayo de 2023

En cuanto a la estructura de su aparato productivo, La Guajira sigue manteniendo una alta dependencia de la actividad extractiva, por ello, a diciembre de 2022 la explotación de minas y canteras representó el 57,6% del PIB, una cifra elevada si se compara con la participación nacional que se situó en 5,1%. Por otro lado, durante el 2023 las exportaciones del departamento se incrementaron un 210,4% respecto al 2022 y un 326% si se compara con el 2021, sin embargo, el 99%,6 de ellas corresponden al sector minero energético; una actividad económica que no aporta valor agregado y que no está generando encadenamientos productivos para jalonar a otros sectores del territorio.

^{*}A precios corrientes. Miles de millones de pesos

^{*}Participación porcentual del PIB sobre el total nacional

^{*}Pr: cifra preliminar

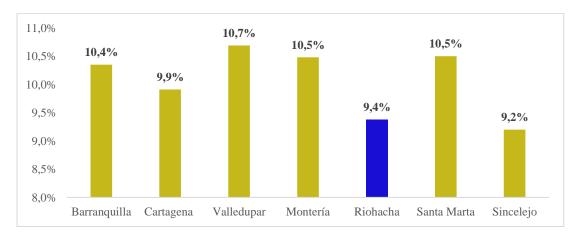
Tabla 4. Comportamiento del PIB por sectores en La Guajira

Actividades Económicas	2019	2020pr	2021pr	2022pr
Explotación de minas y canteras	\$ 4.249,55	\$1.829,43	\$ 6.665,08	\$ 12.825,00
Administración pública y defensa	\$ 2.326,36	\$ 2.402,73	\$ 2.676,54	\$ 2.962,00
Comercio, transporte, hoteles y	\$ 1.544,37	\$ 1.235,56	\$ 1.760,27	\$ 2.223,00
restaurantes	φ 1.544,57	φ 1.233,30	φ 1.700,27	φ 2.223,00
Construcción	\$ 661,25	\$ 561,81	\$ 656,73	\$ 792,00
Electricidad, gas, vapor y agua	\$ 559,39	\$ 575,33	\$ 627,53	\$ 848,00
Agricultura, ganadería y pesca	\$ 468,01	\$ 488,31	\$ 545,76	\$ 779,00
Actividades inmobiliarias	\$ 450,65	\$ 464,55	\$ 479,27	\$ 499,00
Actividades de entretenimiento	\$ 182,50	\$ 160,84	\$ 203,98	\$ 307,00
Actividades financieras y de	\$ 171,22	\$ 178,03	\$ 193,26	\$ 205,00
seguros	Ψ 171,22	ψ 170,03	ψ 193,20	φ 203,00
Información y comunicaciones	\$ 103,16	\$ 99,06	\$ 105,19	\$113,00
Industrias manufactureras	\$ 61,50	\$ 61,34	\$ 74,62	\$ 97,00
Actividades científicas y técnicas	\$ 25,92	\$ 25,11	\$ 27,95	\$ 32,00

Fuente: DANE. Cuentas nacionales. Actualizado el 30 de mayo de 2023

En los indicadores de inflación, Riohacha, fue la octava ciudad con mayor variación del nivel de precios a nivel nacional y la segunda con menor variación en la región Caribe. Este comportamiento en los precios de la capital guajira, se dieron fundamentalmente por los aumentos registrados en el sector transporte (15,42%) y sector restaurantes y hoteles (13,92%); acompañado también del aumento constante en el precio de la gasolina que sin duda impacto en el costo de los fletes para el transporte de personas y carga.

Gráfico 8. IPC Variación anual en la Región Caribe



Fuente: DANE. Actualizado al 9 de enero de 2023



^{*}A precios corrientes. Miles de millones de pesos

^{*}participación porcentual del PIB sobre el total nacional

^{*}Pr: cifra preliminar

De acuerdo con las cifras reportadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, durante el 2023 las exportaciones de La Guajira se incrementaron un 210,4% respecto al 2021 y un 326% si se compara con el 2020. Durante el mismo año, las exportaciones del sector minero energético representaron un 99,6% del total del departamento; un aparato productivo poco o nada diversificado; mientras que, las actividades no minero energéticas solo alcanzaron a representar el 0,4%. En cuanto al destino de las exportaciones de La Guajira, para el 2023, se concentraron en las siguientes regiones: Países Bajos, representó el 20%, Turquía el 13,8% e Israel el 11,1%.

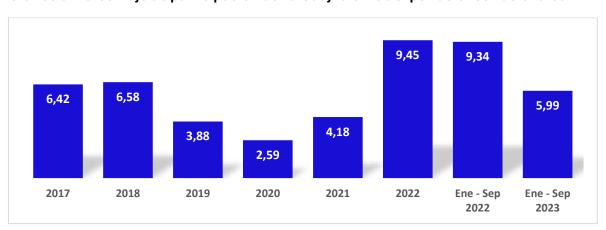


Gráfico 9. Porcentaje de participación de La Guajira en las exportaciones nacionales

Fuente: MinCIT. Perfiles económicos departamentales actualizado al 1 de noviembre 2023

También para el 2023, el departamento de La Guajira registró importaciones por valor de 443.751 mil dólares, resultando en una leve disminución del 4,5% si se compara con el mismo periodo evaluado (enero-septiembre) del 2022. Cabe destacar que, en el caso de las importaciones, estas se encuentran más diversificadas, por ejemplo, el sector minero energético representó el 36,5% del total, mientras que el sector no minero energético equivale al 63,5%. Por categorías de productos, las que realizaron mayores importaciones fueron industria liviana con un 37,8%, seguido del sector agropecuario con 16,2%.

En lo que respecta a competitividad, para el 2023 Riohacha ocupó la posición 26 de 32 en el Índice de Competitividad de Ciudades, perdiendo dos posiciones respecto a la medición del año anterior. Las principales brechas de la capital de La Guajira se encuentran en el pilar Instituciones, pilar Mercado Laboral, pilar Salud y pilar Entorno para los Negocios. En el Índice Departamental de Competitividad 2023, La Guajira ocupó la posición 26, perdiendo una posición respecto al 2022. Las mayores brechas se identificaron en el pilar Instituciones, pilar Salud, pilar Sistema Financiero y Pilar Educación Superior y Formación para el trabajo. Esta medición deja en evidencia la crisis social y económica por la que está atravesando el departamento y que tampoco genera un entorno propicio para competir ni para atraer inversión extranjera.

Con el panorama actual, la recuperación de la economía del departamento no termina de despegar después del fuerte impacto que sufrió debido a la pandemia provocada por la COVID – 19. La Guajira ha ocupado los primeros lugares en bloqueos de vías durante la vigencia 2023, sin que se logren mesas de concertación con los diferentes sectores sociales para llegar a acuerdos que ponga fin a las vías de hecho con respecto a la ocupación de vías que afectan la

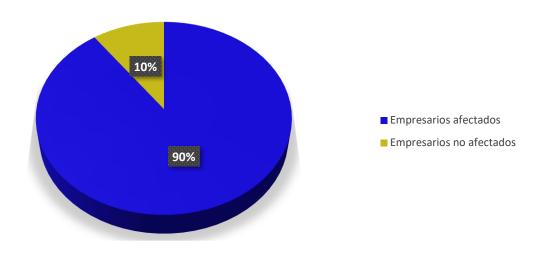
economía departamental. Es muy prematuro determinar exactamente los efectos económicos que estos paros ocasionan en los diferentes sectores de la economía, que no pueden operar de manera normal por falta de suministros o por los bloqueos en las vías.

2.3. Afectaciones Generadas en el Sector Empresarial por los Bloqueos en las Vías

Con respecto a las afectaciones generadas en el sector empresarial por los bloqueos de vías que se presentan en el departamento de La Guajira, la cámara de comercio realizo en la vigencia 2023 dos sondeos, el primero en el mes de marzo y el segundo en el mes de agosto, mediante encuestas telefónicas a 706 propietarios y/o administradores de establecimientos con matrícula Mercantil, de los 15 municipios (318 en marzo, 388 en agosto).

En términos generales el 90% de los empresarios encuestados indicaron haber sido afectados por los bloqueos en las vías.

Gráfico 10. Porcentaje de empresarios afectados por los bloqueos



Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira (2024)

El 21,4% referenció que los bloqueos disminuyeron sus ventas, el 9,7% manifestó como afectación el retraso en la recepción de mercancías (incumplimientos y demoras), un 12,6% referencio dificultad para movilizarse impidiéndoles abrir sus negocios, o que lleguen clientes o no poder realizar gestiones del negocio o personales, un 13,2% manifestó como afectación el aumento de los precios de productos y servicios por los problemas de abastecimiento, un 26,1% manifestó haber tenido afectación por escasez de productos. El 6,0% referenció un aumento de los costos logísticos por los tiempos de duración de los bloqueos, que obliga a los transportadores a transitar otras rutas más largas. El 4,1% manifestó como afectación la suspensión temporal de la actividad comercial, al igual que la cancelación de servicios en un



2,3%, situación que más afectó principalmente a empresarios del sector turismo y empresas de transporte. Por último, en términos generales el 2,2% manifestó como afectación el daño o perdida de productos perecederos y el 4,7% señaló otras afectaciones.

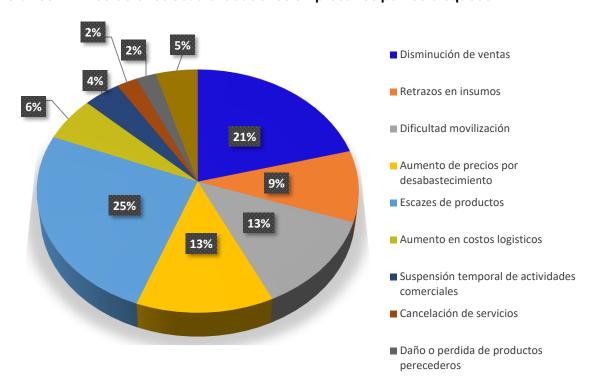


Gráfico 11. Afectaciones ocasionadas a los empresarios por los bloqueos

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira (2024)

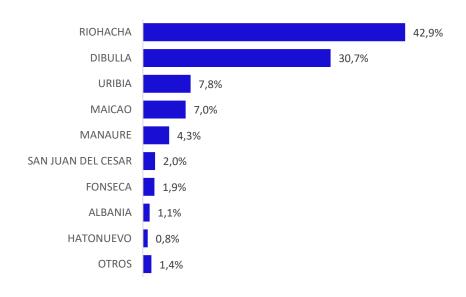
La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) referencio en el mes de agosto del año 2023 que los bloqueos en las carreteras del país representaban en ese momento 292 días perdidos (7.000 horas) con un impacto económico de \$3,9 billones.

Dice COLFECAR que todos estos bloqueos representan un problema para el sector del transporte de carga porque interrumpen su trabajo y, en esa medida, afectan sus finanzas. Y, aunque la economía del sector se ha venido recuperando, se evidenció una disminución en el comportamiento de la facturación de empresas de transporte de carga en el segundo semestre de este año, en comparación con el periodo anterior, que fue de 4.7 billones de pesos.

Si utilizamos estas cifras como base podemos concluir que para el caso de La Guajira que tuvo un total de 91 bloqueos en la vigencia 2023, que representaron 100,37 días (2.409 horas), su afectación en términos absolutos en 1.34 billones en el año. Pero si miramos el aporte de la economía del departamento a nivel nacional representado en el PIB, que para el año 2022 se referencio en 1,52%, y al tenerlo como base podemos referenciar que la afectación en términos monetarios fue de **0.02 billones (\$20.000.000.000)**.

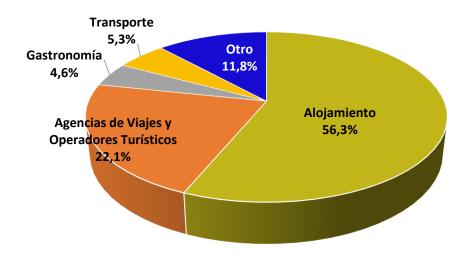
Con respecto a las afectaciones generadas en el sector turismo por los bloqueos de vías que se presentan en el departamento de La Guajira, la cámara de comercio realizo en el mes de febrero de 2024 un sondeo mediante encuestas telefónicas y online a 418 Propietarios y/o administradores de empresas del sector turismo del departamento de la Guajira con RNT activo, de los 15 municipios.

Gráfico 12. Distribución de la muestra por Municipio



Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira (2024)

Gráfico 13. Distribución de la muestra por Actividad Económica

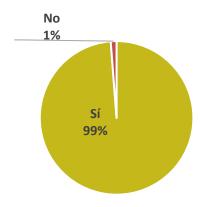


Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira (2024)



El 99% de los empresarios del sector turismo de La Guajira, reportaron pérdidas económicas a causa de los bloqueos en las vías del departamento entre enero de 2023 a enero del 2024.

Gráfico 14. Empresarios que registraron pérdidas económicas durante el 2023



Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira (2024)

En este sentido, Las pérdidas totales del sector ascienden a **\$9.498.358.134 durante** el período analizado.

Entre las principales afectaciones los encuestados manifestaron que los bloqueos en las vías del departamento de La Guajira les ha generado bajas ventas (81,1%), cancelación de servicios (48,1%), aumento de precios de productos y servicios (39,5%), dificultades en movilidad para gestiones empresariales y personales (37,0%), aumento de los costos logísticos (32,9%), suspensión temporal de actividad comercial (27,6%), retraso en la recepción de productos y/o servicios (22,2%), problemas de abastecimiento (21,4%), daño o pérdida de productos perecederos (15,6%), otro (12,8%).

Gráfico 15. Tipo de afectación del negocio durante el 2023 a causa de los bloqueos



^{*} El encuestado podía responder más de una opción Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira (2024)

2.4. Afectación a la movilización según volúmenes de tránsito en las principales vías del Departamento

El Ministerio de transporte realiza estudios sobre volúmenes de tránsito con el propósito de obtener datos reales relacionados con el movimiento de vehículos sobre secciones específicas dentro del sistema vial. En el caso del departamento de La Guajira con la información obtenida de volumen de tránsito diario (TD) que es el número total de vehículos que pasan durante un día presentamos la información disponible para las carreteras en el departamento con la intención de determinar la afectación sobre la movilidad cada vez que se presente un bloqueo que cierra las vías.

Manaure

Unbia

Right Ann

Right Ann

Right Ann

Caribbean Sea

Solven

Valledupar

Valledupar

La para

Cabinas

Caribbean Sea

Imagen 3. Vías Monitoreadas TPF

Fuente: TPD La Guajira INVIAS. Vías Monitoreadas

Tabla 5. Estimación de movilización Según volúmenes de tránsito en las principales vías del departamento

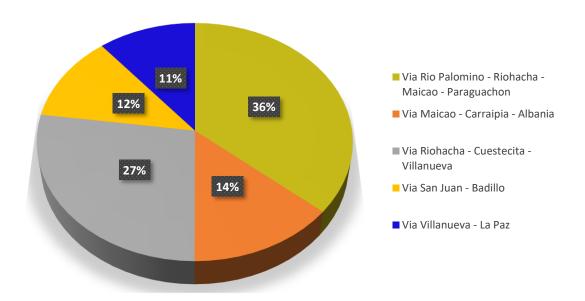
Via	Volumen de movilización (td)	% movilización automóviles	% movilización buses	% movilización camiones	Porcentaje de volumen de movilización para La Guajira
Rio Palomino- Te de Dibulla – Camarones - Riohacha	3.311	46,66	11,33	24,00	10,28
Riohacha – Cuatro Vías – Maicao	4.700	82,00	8,00	10,00	14,59



Maicao - Paraguachon	3.638	81,00	7,00	12,00	11,29
Maicao - Carraipía -	4.465	91.00	2,33	6,66	13,86
Paradero - Albania	4.400	91,00	2,33	0,00	13,60
Riohacha – La Florida	2.549	84.50	3,00	12.50	7,91
- Cuestecita	2.549	64.50	3,00	12.50	7,91
Albania – Hatonuevo –					
Barrancas – Fonseca –	6.197	89.33	3.00	7,70	19.24
Distracción – San Juan	0.197	69,33	3,00	7,70	19,24
- Villanueva					
San Juan - Badillo	3.813	93,00	1,00	6,64	11,84
Villanueva – La Paz	3.530	84,00	3,00	13,57	10,96
TOTAL	32.203	80,99	4,83	11,51	100%

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con datos del TPD La Guajira del INVIAS

Gráfico 16. Porcentaje de Volumen de Movilización para La Guajira



Fuente: Elaboración propia de acuerdo con datos del TPD La Guajira del INVIAS

Con base en la tabla podemos afirmar que en promedio si todas las vías referenciadas tienen bloqueos el mismo día 32.203 vehículos son afectados, teniendo que detenerse o regresar por 8 horas o más; de estos el 80,99% son automóviles, con el agravante de que muchos de ellos movilizan pasajeros a los diferentes municipios y una porción mínima transportan turistas. Así mismo, el 4,83% son buses que movilizan pasajeros, trabajadores a diferentes empresas, estudiantes y turistas, y el 11, 51% son camiones pequeños de dos ejes, camiones grandes de dos ejes, camiones de tres ejes y cuatro ejes y camiones de cinco ejes y seis o más ejes, los cuales en su mayoría transportan carga para la actividad comercial del territorio.

Al analizar detalladamente encontramos que la vía denominada troncal del caribe que comunica a la capital guajira con Santa Marta y con Venezuela tiene un peso porcentual de movilidad de 36,16%, teniendo un volumen diario en promedio de vehículos de 11.649 que se perjudican en la movilización con un bloqueo en esta vía, de los cuales el 70% son automóviles que en su mayoría movilizan pasajeros, 9% son buses y 15% son camiones pequeños de dos ejes, camiones grandes de dos ejes, camiones de tres ejes y cuatro ejes y camiones de cinco ejes y seis o más ejes, los cuales en su mayoría transportan carga para la actividad comercial del territorio, insumos para los proyectos eólicos y solares que se están desarrollando en el departamento y para la exportación al vecino país de Venezuela.

Y la vía al sur de La Guajira que comunica a la capital del departamento con el municipio del Cesar tiene un peso porcentual de movilidad de 49,95%, teniendo un volumen diario en promedio de vehículos de 16.089 que se perjudican en la movilización con un bloqueo en esta vía, de los cuales el 88% son automóviles que en su mayoría movilizan pasajeros, 2% son buses y en su mayoría transportan trabajadores de la mina Cerrejón y 10% son camiones pequeños de dos ejes, camiones grandes de dos ejes, camiones de tres ejes y cuatro ejes y camiones de cinco ejes y seis o más ejes, los cuales en su mayoría transportan carga para la actividad comercial del territorio y un porcentaje representativo transporta carbón hacia Puerto Brisa.

Con respecto a la movilidad COLFECAR referencia que la productividad de los vehículos se ha visto afectada a causa del fenómeno de los bloqueos con una **reducción de 2,5 viajes por semana a 1 viaje** y los transportadores recalcan que esto pone en riesgo la seguridad alimentaria.

Para determinar la afectación al transporte de carga en el departamento de La Guajira por un día de paro debido al bloqueo de carreteras ocasionado por protesta social tomamos el número de vehículos de carga y costo de esta. En este sentido tenemos que un informe del Centro de Estudios para la Competitividad Regional (SCORE) de la Universidad del Rosario, estableció los costos del transporte de carga terrestre por kilómetro y tonelada previo análisis del comportamiento en las vigencias 2015 y 2022. Planteando que Risaralda encabeza la lista con un costo medio de \$696.5, por tonelada transportada, mientras que La Guajira presenta el costo más bajo con \$174.3, por tonelada transportada. Igualmente tenemos que según el estudio sobre volúmenes de tránsito del Ministerio de transporte -volumen de tránsito diario (TD)- el número total de camiones que pasan durante un día en el 2022 en las carreteras fue de 3.407 (camiones medianos, semipesados y pesados).

Promedio carga un camión	6.58 toneladas
Numero de camiones en un día en las carreteras de La Guajira	3.407
Carga de los 3.407 camiones	22.418 toneladas
Costos del transporte de carga terrestre por kilómetro y tonelada	\$174.3
Costos del transporte de carga terrestre por kilómetro y tonelada de 8.530 camiones en un día	\$ 3.907.457,4
Costos del transporte de carga terrestre por kilómetro y tonelada de 8.530 camiones en 100,37 días	\$ 392.191.499,23

Con este análisis se puede concluir que en la vigencia 2023 el transporte de carga terrestre en La Guajira por los bloqueos a las vías tuvo una afectación de \$ 392.191.499,23





SECTORES EN RIESGO

Por medio de comunicados, la multinacional Cerrejón y algunas empresas del sector de las energías alternativas con operación en el departamento de La Guajira han manifestado las difíciles situaciones que han tenido que atravesar por no poder operar al 100%, ya sea por no poder transportar productos para la exportación, por la falta de suministro de materiales, por insumos que no llegan por cuenta de los bloqueos o el mismo personal que encuentra difícil desplazarse a sus puestos de trabajo. En sus manifiestos expresan total apoyo a las marchas y los motivos que ha llevado a la gente a hacerlas, no obstante, también expresan rechazo a los bloqueos que perjudican la actividad económica del departamento.

La actividad del turismo en el departamento también viene siendo una de las afectadas por los constantes bloqueos que perjudican la movilización a los diferentes atractivos y la cancelación de reservas, esta situación agrava aún más la recuperación del este sector que fue uno de los más afectados en el 2020 y 2021 por cuenta de la pandemia, que los paralizó aproximadamente 10 meses, pero luego de su recuperación moderada se está viendo frenada por los continuos bloqueos a las vías. En este sentido los empresarios del turismo consultados manifiestan haber tenido pérdidas totales por valor de \$9.498.358.134 durante el período analizado (enero 2023 – enero 2024).

El sector comercio también plantea sufrir inconvenientes por los paros, referenciando entre sus principales problemas la dificultad para el abastecimiento de alimentos y productos de primera necesidad, el abastecimiento de materias primas o insumos y la dificultad de transporte y movilidad para llegar a clientes; así como la salida y transporte de productos agrícolas del campo guajiro. Manifiestan que los días en que hay bloqueos las ventas se afectan fuertemente, comparado con los días donde no se presentan alteraciones en las vías.

El sector de servicios médicos también se ve afectado por los bloqueos en la medida en que perjudican la movilización de las poblaciones que requieren atención en sitios diferentes a su lugar de atención médica. Estos retrasos en el acceso a servicios esenciales, como atención médica de emergencia, pone en riesgo la salud, el bienestar y la seguridad de la población.

En términos generales algunas empresas han manifestado que ante la incertidumbre que se presenta por no saber cuándo pararán los bloqueos y ante las inminentes pérdidas constantes han considerado la posibilidad de cerrar de forma definitiva, afectándose el empleo en el territorio.





CONCLUSIONES

Los diferentes bloqueos a las vías ocurridos en el 2023 han afectado en mayor medida al sector de la minería, del turismo y del comercio. En este sentido se concluye que las protestas sociales expresadas con bloqueos a las vías en el departamento de La Guajira tuvieron un impacto negativo en la cadena productiva y en el flujo de efectivo de estas empresas.

Las cifras de bloqueos en el departamento de La Guajira y sus detonantes son preocupantes y subrayan la necesidad urgente de la institucionalidad de abordar esta problemática de manera integral, ya que estos bloqueos no solo afectan la movilización de mercancías y pasajeros, sino que también generan incertidumbre en los inversionistas y debilitan la confianza en el territorio.

En la información recolectada se pudo establecer que el 43% de los bloqueos fueron realizados por comunidades indígenas y el 16% por docentes rurales, siendo en su mayoría referenciados a temas del sector educación (transporte escolar, PAE, nombramiento y pago de docentes), mientras que el 41% restante fueron realizados por comunidad en general y tienen que ver con el servicio de energía eléctrica, con despido de trabajadores y con desalojos.

Con respecto al sector empresarial, el 90% de los empresarios encuestados por la Cámara de Comercio de La Guajira indicaron haber sido afectados por los bloqueos en las vías. En este sentido, el 21,4% referenció que disminuyeron sus ventas, el 9,7% manifestó como afectación el retraso en la recepción de mercancías, el 12,6% dificultad en la movilización que le impide abrir sus negocios o que lleguen clientes, el 13,2% manifestó como afectación el aumento de los precios de productos y servicios por problemas de abastecimiento, 26,1% manifestó haber tenido afectación por escasez de productos. Así mismo, el 6,0% referenció un aumento de los costos logísticos por los tiempos de duración de los bloqueos, que obliga a los transportadores a transitar otras rutas más largas. El 4,1% manifestó como afectación la suspensión temporal de la actividad comercial, al igual que la cancelación de servicios en un 2,3%, situación que más afectó principalmente a empresarios del sector turismo y empresas de transporte. Por último, en términos generales el 2,2% manifestó como afectación el daño o pérdida de productos perecederos y el 4,7% señaló otras afectaciones.

Con respecto a la actividad turística en el departamento el 99% de los empresarios consultados reportaron pérdidas económicas a causa de los bloqueos en las vías del departamento entre enero de 2023 a enero del 2024 por valor de \$9.498.358.134 durante el período analizado (enero 2023 – enero 2024).

Por otro lado, los empresarios manifiestan que las comunidades tienen derecho a expresar sus inconformismos y demandas sociales pero que estas no pueden afectar la economía departamental ni los derechos de los demás en cuanto a su medio de trabajo.

En total en el departamento de La Guajira se presentaron en el 2023 un total de 91 bloqueos, que representan 100,37 días completos perdidos y 2.409 horas de afectación para el transporte de carga y de pasajeros.



La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) referenció en el mes de agosto del 2023 que los bloqueos en las carreteras del país representaban en ese momento 292 días perdidos (7.000 horas) con un impacto económico de \$3,9 billones.

Si utilizamos estas cifras como base se concluye que para el caso de La Guajira que tuvo un total de 91 bloqueos, su afectación en términos absolutos seria de 1.34 billones en el año. Sin embargo, observando el aporte de la economía del departamento a nivel nacional representado en el PIB, que para el 2022 se referencio en 1,52%, y al tenerlo como base podemos establecer que la afectación en términos monetarios fue de 0.02 billones (\$20.000.000.000).

También se determinó la afectación al transporte de carga en el departamento de La Guajira por un día de paro debido al bloqueo de carreteras ocasionado por protesta social. En este sentido, se estableció el costo del transporte de carga terrestre por kilómetro y tonelada para La Guajira en \$174.3, por tonelada transportada y teniendo en cuenta que el número total de camiones que pasan durante un día en las carreteras es de 3.407 (camiones medianos, semipesados y pesados), se concluye que en la vigencia 2023 el transporte de carga terrestre en La Guajira por los bloqueos a las vías tuvo una afectación de \$ 392.191.499,23

Desde la Cámara de Comercio de La Guajira se hace un llamado a la institucionalidad para que se estructure una ruta de trabajo que permita atender de manera oportuna las demandas de las comunidades antes de que se inicien las vías de hecho como los bloqueos de las carreteras para salvaguardar la economía en el territorio.

En ese contexto, se debe considerar que las estrategias de acercamiento a las comunidades y el relacionamiento interinstitucional deberían organizarse a través de un sistema que involucre a todas las instituciones que tienen que ver con los detonantes de las protestas para anticipar y participar de manera activa, coordinada e interagencial, asumiendo responsabilidades para atender las problemáticas en el territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial que demanda análisis particulares y acciones diferenciadas.



REFERENCIAS



- Andi (2023) La ANDI expresa su profunda preocupación ante el creciente número de bloqueos registrados en las carreteras de nuestro país. https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17531-la-andi-expresa-su-profunda-preocupacion
- **Bargsted & Somma**, (2015) Socialización política y experiencia escolar: aportes para la formación ciudadana en Chile (pp.207-240). Capítulo: La autonomización de la protesta en Chile. Editorial: Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile. Editores: Cristián Cox y Juan Carlos Castillo.
- **BBC News Mundo** (2019) Protestas en Chile: las graves consecuencias del estallido social para la economía del país. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50460555
- **Braslavsky, Guido** (2001) Fue muy fuerte el paro en contra del plan económico». Clarín. Consultado el 21 de marzo de 2016
- Caracol Radio (2023) Transportadores de carga piden al Gobierno soluciones urgentes a bloqueos de vías. https://caracol.com.co/2023/01/26/transportadores-de-carga-piden-al-gobierno-soluciones-urgentes-a-bloqueos-de-vias/. Transporte de carga reporta pérdida por 2,8 billones por bloqueos en vías durante 2023. https://caracol.com.co/2023/10/05/transporte-de-carga-reporta-perdidas-por-28-billones-por-bloqueos-en-vias-durante-2023/
- **CLASCO** (2001) Análisis de casos. La protesta social en Argentina. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110210065134/2analisis.pdfhistoria de conflictos con diversas etapas (Sierra J. R., 2017).

Constitución Política de Colombia. Artículo 37.

Corte Constitucional de Colombia. C-742-12. 2012. Delito de Obstrucción de Vías Públicas que Afecten el Orden Público-Tipo penal no desconoce el principio de estricta legalidad en materia penal

DANE (2023) Gran Encuesta Integrada de Hogares al 5 de abril de 2023

DANE - GEIH (2023) actualizada al 15 de noviembre de 2023

Diario del Norte (2023) Bloqueos en La Guajira. https://diariodelnorte.net/tema/bloqueo/

- **El Colombiano** (2023). Andi alerta billonarias pérdidas este año por bloqueos en carreteras: en promedio, hay dos por día. https://www.elcolombiano.com/negocios/andi-alerta-por-bloqueos-en-carreteras-de-colombia-2023-CF22366848
- **El Espectador** (2023) Más de 500 bloqueos se han presentado en las carreteras del país en 2023: Colfecar. https://www.elespectador.com/economia/bloqueos-en-carreteras-de-colombia-han-sido-mas-de-500-en-2023-colfecar-noticias-colombia/

- **El Heraldo** (2023) Ciudadanos protestan y bloquean tramos de la Troncal en La Guajira. https://www.elheraldo.co/la-guajira/la-guajira-ciudadanos-protestan-y-bloquean-tramos-de-la-troncal-caribe-1055113
- El País (2023) Bloqueos de vías en Colombia: carreteras del sur y norte del país afectadas por manifestaciones indígenas y campesinas. https://www.elpais.com.co/colombia/bloqueos-de-vias-en-colombia-estas-son-las-principales-carreteras-afectadas-por-las-manifestaciones-0148.html
- El Tiempo (2024) La Guajira encabeza lista de departamentos con mayor bloqueo en vías nacionales en 2023. https://www.eltiempo.com-mas-bloqueo-de-vias-848317 La Guajira es la región con más bloqueos en el país: hasta bloquean por adelantado. https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/guajira-la-region-con-mas-bloqueos-en-el-pais-hasta-por-equivocacion-bloquean-814727

Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera - Colfecar.

Guajira NEWS (2023) La Guajira lidera la lista de bloqueos viales en Colombia durante 2023. https://www.guajiranews.com/actualidad/la-guajira-lidera-la-lista-de-bloqueos-viales-en-colombia-durante-2023/

Infobae (2023) Más de 500 bloqueos viales se han registrado en Colombia en lo corrido de 2023: ¿Qué país puede ser competitivo así? https://www.infobae.com/colombia/2023/09/10/mas-de-500-bloqueos-viales-se-han-registrado-en-colombia-en-lo-corrido-de-2023-que-pais-puede-ser-competitivo-asi/#:~:text=La%20Federaci%C3%B3n%20Colombiana%20de%20Transportadores,a %20la%20productividad%20del%20pa%C3%ADs%E2%80%9D

INVIAS (2022) TPD La Guajira. Vías Monitoreadas

- Lanza Edison (2019) Relator Especial para la Libertad de Expresión, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA. Protesta y Derechos Humanos, Estándares sobre los derechos involucrados en la protesta social y las obligaciones que deben guiar la respuesta estatal.
- LGH -La Guajira Hoy. (2023) Bloqueos. https://laguajirahoy.com/tag/bloqueos
- LR. La República (2023) Tres bloqueos en las vías principales del país siguen presionando al alza la inflación. https://www.larepublica.co/economia/colfecar-presento-balance-de-bloqueos-en-las-carreteras-del-pais-en-lo-que-va-de-2023-3721979



- MinCIT (2023) Perfiles económicos departamentales actualizado al 1 de noviembre 2023
- **Portafolio** (2023) Millonarias pérdidas que han dejado 501 bloqueos de carreteras en 2023. https://www.portafolio.co/economia/finanzas/andi-501-bloqueos-en-las-carreteras-colombianas-durante-2023-dejan-millonarias-perdidas-589103
- **SCORE** (2022) Informe del Centro de Estudios para la Competitividad Regional de la Universidad del Rosario
- **Semana** (2023) Preocupación de gremios de transporte y carga por bloqueos en el país. https://www.semana.com/economia/macroeconomia/articulo/preocupacion-degremios-de-transporte-y-carga-por-bloqueos-en-el-pais/202304/
- Valora Analitik (2023) \$2,8 billones en pérdidas por bloqueos: las cifras del sector de transporte en 2023. https://www.valoraanalitik.com/2023/10/05/28-billones-en-perdidas-por-bloqueos-las-cifras-del-sector-de-transporte-en-2023/
- W Radio (2023) Bloqueos en carreteras han dejado pérdidas a empresarios por más de \$3 billones este año. https://www.wradio.com.co/2023/09/14/bloqueos-en-carreteras-han-dejado-perdidas-a-empresarios-por-mas-de-3-billones-este-ano/